ANUNCIO de 20 de marzo de 2018 por el que se acuerda anular y archivar el expediente de contratación del servicio de "Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras Ronda Sur-Este de Cáceres. Tramo I: EX-206 - N-521 (Lote I: EX-206 - pk 5+560 y Lote II: pk 5+560 - N-521)". Expte.: SER0717088. (2018080635)

Con fecha 8 de marzo de 2018, el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Extremadura dicta Resolución n.º 10/2018 en la que se acuerda anular las resoluciones de adjudicaciones impugnadas, y declarar nulo el anexo I del PCAP y, por consiguiente, del todo el procedimiento,

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, de fecha 12 de marzo de 2018, se resuelve anular el procedimiento y declarar el archivo del expediente de contratación del Servicio de asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de Ronda Sur–Este de Cáceres. Tramo I: EX-206 – N-521 (Lote I: EX-206 – pk 5+560 y Lote II: pk 5+560 – N-521). (2 lotes). Expte: SER0717088, publicado en el DOUE 2017/S 143-294840, de 28 de julio de 2017; en el DOE n.º 152, de 8 de agosto de 2017 y en el BOE n.º 192, de 12 de agosto de 2017.

Mérida, 20 de marzo de 2018. El Consejero de Economía e Infraestructuras. PD Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE n.º 154, de 11 de agosto). La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de marzo de 2018 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 214/2016, de 28 de diciembre, de fomento de la contratación de Seguros Agrarios Combinados para la anualidad 2017. (2018080606)

Por el Decreto 214/2016, de 28 de diciembre, de fomento de la contratación de Seguros Agrarios Combinados para la anualidad 2017 se subvencionan las primas de contratos de seguros agrarios combinados formalizados por personas titulares de explotaciones agrarias de Extremadura entre el día 1 de enero del año 2017 hasta el 31 de diciembre del año 2017, ambos días incluidos, que tengan por objeto explotaciones agrarias de Extremadura inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura y hubieran sido beneficiarios de subvención estatal a la prima del seguro, extendiéndose la ayuda tanto a la póliza inicial como a las regularizaciones de la misma.